**ANDE**
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/N° 3270/2015**

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN PARCIAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1032/2014, PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA OPERACIÓN DE GT, APROBADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 3132/2014 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE.

Asunción, 27 de marzo de 2015

VISTO: La Resolución P/CP/N° 3132/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, por la que se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1032/2014, con ID N° 270547, para Adquisición de Herramientas Varias para Operación de GT; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 392/2015 de fecha 12 de febrero de 2015, Resolvió: 1) Hacer lugar parcialmente a la protesta promovida por la firma Ferretería Industrial S.R.L., con respecto a la adjudicación del Item 13, realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular la adjudicación realizada en el Item 13; y 3) Intimar a la Convocante a que comunique a la referida Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación realizada con relación al Item 13;

Que en cumplimiento a lo recomendado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35425 de fecha 14 de octubre de 2014, teniendo en cuenta las sugerencias expuestas en la citada Resolución, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 10 de marzo de 2015, en el que sugiere y ratifica la adjudicación del Item 13 a la firma Hidráulica del Brasil S.A., ya expresada en la Resolución P/CP/N° 3132/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, motivado fundadamente en el citado Nuevo Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 10 de marzo de 2015 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la adjudicación parcial de la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1032/2014, para Adquisición de Herramientas Varias para Operación de GT, y ratificar la adjudicación ya expresada en la Resolución P/CP/N° 3132/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, según el siguiente detalle:

1.1 A Hidráulica del Brasil S.A.:

| Item | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario G (IVA Incluido) | Precio Total G (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | Bomba Vacío | Elmo Reitschle | Brasil | Unidad | 1 | 41.900.000 | 41.900.000 |

por un monto total de G 41.900.000 (cuarenta y un millones novecientos mil guaraníes), IVA incluido.

2. Las demás disposiciones de la Resolución P/CP/N° 3132/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

**Ing. Víctor Romero Solís**
**Presidente**

Ing. WALTER CAUSARANO
p/Presidente